

ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES

– ENaCiF –

Dra. Zoraida García Castillo
Directora – desde marzo de 2023

La presente memoria contiene información relevante sobre los avances que se tuvieron en la Escuela Nacional de Ciencias Forenses (ENaCiF) durante el año 2023. También incluye una descripción de los logros en materia académico-administrativa en las áreas de docencia, investigación, difusión, vinculación, educación continua, así como protección civil y seguridad, los cuales muestran los primeros pasos hacia el fortalecimiento de nuestra entidad.

En el primer año de existencia de la Escuela Nacional, las principales tareas han estado abocadas a crear la estructura administrativa y académica fundamental de una entidad académica universitaria. Un primer paso fundamental para dar inicio a esta conformación fue solicitar ante el Consejo Técnico de la Facultad de Medicina (FM) y ante los cuatro Consejos Académicos de Área, la aprobación del traslado e implantación de la Licenciatura en Ciencia Forense (LCF) desde la FM a la nueva Escuela Nacional. La aprobación definitiva por parte del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud (CAABQYS) se emitió el día 18 de mayo de 2023.

Como consecuencia de esta implantación, se procedió a realizar las siguientes acciones:

REESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Se efectuaron cambios en 11 plazas administrativas, las cuales correspondieron al cambio de adscripción desde la Facultad de Medicina (FM) a la ENaCiF.

En el marco de la reestructura, se crearon tres nuevas plazas administrativas: Jefatura de Departamento Jurídico, Jefatura del Área de Sistemas y Jefatura de Servicios Escolares. Asimismo, se reclasificaron tres plazas existentes, transformándolas de Coordinación a Dirección, Jefatura de Unidad Académica a Secretaría General y de Jefatura de Unidad Administrativa a Secretaría Administrativa. Adicionalmente, se incorporó una plaza de Coordinador de Planeación y Educación Continua.

Actualmente se está trabajando en la actualización del Manual de Organización ante la Dirección General de Presupuesto y ya se envió la propuesta de Organigrama de la Estructura Administrativa para su aprobación.

Se llevó a cabo la migración del dominio del sitio web de la FM a la ENaCiF (www.enacif.unam.mx), lo que mejoró la identidad institucional y la accesibilidad para la comunidad académica y administrativa.

Se actualizó el dominio de las direcciones de correo electrónico de la FM a la ENaCiF (@enacif.unam.mx), lo que contribuyó a una comunicación institucional más uniforme.

El personal de la Secretaría General participó en el curso Seguridad de la información y protección de datos personales, ofrecido por la Oficina de Transparencia UNAM, con el propósito de fortalecer sus habilidades en este ámbito.

Reestructura académica. Como resultado de la consulta expresa sobre los procedimientos requeridos para la primera conformación del Consejo Técnico (CT) de la ENaCiF, el abogado general de la UNAM indicó que el CT de la FM es la entidad competente para organizar el proceso electoral inicial del CT de la ENaCiF. El 22 de noviembre, el CT de la FM aprobó el inicio de los trabajos preparatorios para la emisión de la convocatoria correspondiente, así como la estructura con el que ese organismo se conformará.

Se ha facilitado el acceso por parte del CT de la FM a la base de datos y archivos del sistema interno de la ENaCiF, lo que ha permitido iniciar el proceso de desarrollo de un sistema informático propio adecuado a las necesidades de la Escuela, en vías de preparación para el funcionamiento de un CT.

Cambio de adscripción del profesorado y traslado de horas. Se gestionó en la DGAPA la inclusión del catálogo de asignaturas de la LCF en el Sistema Integral de Personal (SIP).

Se ejecutaron los movimientos del personal académico, lo que implicó a nueve profesores de tiempo completo, ocho técnicos académicos y 73 profesores de asignatura. Estos movimientos correspondieron a la baja del personal en la FM y el alta en la ENaCiF.

Se gestionó la transferencia de los registros de los profesores de asignatura que participan en el Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG) de la FM a la ENaCiF, con lo que se garantizó la continuidad de sus incentivos.

Se actualizó el nivel máximo de estudios de la planta académica en respuesta a la solicitud de la DGAE.

Se llevó a cabo la migración del alumnado de las generaciones 2021 a la 2023 de la FM a la ENaCiF, incluyendo la elaboración de actas de equivalencia para cada alumno y asignatura, asegurando así la continuidad de sus estudios.

La Jefatura de Servicios Escolares de la ENaCiF inició sus funciones con la inscripción de la Generación 2024 de nuevo ingreso.

Finalmente, se realizó el cambio de la credencial, tanto del alumnado como de la planta docente, garantizando una identificación segura y actualizada.

Concurso de plazas académicas. El 8 de noviembre de 2023, el CT de FM acordó aprobar las convocatorias para el concurso de oposición abierto de las siguientes plazas: una Plaza de Profesor de Carrera Titular A de Tiempo Completo Interino, en el área Académica Sociomédica y Humanística, y una Plaza de Profesor de Carrera Titular A de Tiempo Completo, Interino, en el área Académica Biomédica.

Creación de plazas académicas. Se gestionó la creación de tres plazas de profesores asociados de tiempo completo, las cuales fueron aprobadas. La contratación se está realizando para cubrir las áreas de Psicología, Arqueología y Análisis de Datos, conforme al artículo 51 del Estatuto del Personal Académico.

Cursos de formación docente. Por primera vez, se ha reconocido a la docente mejor evaluada por los estudiantes, fomentando así la calidad en la enseñanza y promoviendo una retroalimentación positiva. La entrega del reconocimiento la realizó el Dr. Leonardo Lomelí, como Secretario General, en ceremonia del día 14 de junio de 2023. En este acto también se otorgaron constancias de terminación de estudios de la Generación 2020.

DOCENCIA

Propuesta del nuevo plan de estudios. En la actualidad, contamos con la propuesta preliminar del nuevo plan de estudios, resultado de cuatro años de trabajo conjunto de los seis colegios de profesores de la LCF (que se integran conforme a los campos de conocimiento de criminalística, físico-matemáticas, biología y ciencias de la salud, química, derecho-humanística y psicología). Durante este proceso, se revisó y evaluó el Plan de Estudios 2013, se analizó la situación actual de los campos de conocimiento y se consideraron las demandas del entorno académico, institucional, social y laboral.

Adicionalmente, con el objetivo de incorporar la perspectiva de género (PEG) en el plan de estudios, se complementaron los objetivos generales y específicos de la carrera. Se revisaron los contenidos temáticos de 23 asignaturas y se incorporaron contenidos relacionados con la PEG. Se destacó a las asignaturas vinculadas con la PEG en la

mallla curricular y se estableció el requisito de un curso propedéutico en igualdad de género, entre otras acciones.

Seguimiento de egresados. Como parte del Programa Permanente de Seguimiento a Egresados se han realizado entrevistas con egresados y empleadores de los científicos forenses. Adicionalmente, se desarrolló un sistema digital automatizado para mantener actualizada la base de datos de quienes han egresado. Este seguimiento resulta esencial para evaluar la calidad de nuestros programas y el éxito de nuestros graduados en el mercado laboral, así como realizar mejoras continuas en los programas académicos.

Una parte del estudiantado ha decidido continuar su formación académica a través de programas de posgrado.

Programa Institucional de Tutorías. Durante este periodo, el Programa Institucional de Tutorías de la ENaCiF ha brindado apoyo a un total de 105 estudiantes, gracias a la dedicación de 31 tutores, entre ellos profesores de carrera y de asignatura. Esto significa una cobertura del 100% del alumnado en los tres primeros años de la carrera. Esta iniciativa contribuye de manera significativa a proporcionar un respaldo integral a los estudiantes, ofreciéndoles orientación tanto académica como personal a lo largo de su trayectoria educativa. También ha permitido evitar casos de deserción y atender situaciones críticas de salud mental.

Titulación. En el periodo reportado, un total de 30 egresados de la Licenciatura en Ciencia Forense lograron titularse. Notablemente, ocho de ellos fueron distinguidos con la Mención Honorífica en reconocimiento a su destacado desempeño académico.

El 22 de agosto de 2023 se llevó a cabo la Ceremonia de Protesta de los alumnos que aprobaron el Examen General de Competencias Forenses. En este mismo acto se hizo entrega de la Medalla al Mérito Universitario “Gabino Barreda” a la alumna más destacada, por haber terminado sus estudios con el más alto promedio de la Generación 2017.

Movilidad. En el transcurso del 2023, dos estudiantes de la ENaCiF, participaron en la Convocatoria de Movilidad Estudiantil Internacional de Licenciatura 2024-2, de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGEI). Ambos fueron seleccionados para realizar una estancia de un semestre en la Universidad de la República de Uruguay, y en la Universidad de Alicante, España, respectivamente. La aprobación de sus solicitudes les permitirá llevar a cabo esta experiencia internacional durante la primavera de 2024. Fomentar la movilidad estudiantil internacional es esencial para enriquecer la formación académica de nuestros estudiantes y promover su visión global.

Durante el semestre 2023-2, se recibió a dos estudiantes de intercambio nacional procedentes de la Universidad Autónoma de Sinaloa. En el semestre 2024-1, dos alumnos de la misma institución y una de la Universidad Autónoma de Nuevo León optaron

por cursar algunas asignaturas de la Licenciatura en Ciencia Forense. Además, en el semestre 2024-2, se cuenta con la participación de una alumna proveniente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.

Servicio social. Los 18 programas de servicio social correspondientes a los años 2023 y 2024 fueron transferidos de la Facultad de Medicina (FM) a la ENaCiF, con el objetivo de consolidar y centralizar esta actividad en nuestra entidad.

De manera similar, los cuatro programas de prácticas profesionales programados para el año 2024 se reubicaron de la FM a la ENaCiF.

Se procedió a la creación de nuevas cuentas de usuario en el Sistema de Información Automatizada de Servicio Social (SIASS) para los académicos de la ENaCiF encargados de supervisar y coordinar los programas de servicio social. Esto ha facilitado considerablemente la gestión y seguimiento de estas actividades.

Becas. Durante el año que se reporta, se asignaron 120 becas dentro de la comunidad estudiantil de la ENaCiF correspondientes a las diferentes modalidades que ofrece la UNAM. Esto representa un porcentaje de cobertura de aproximadamente 88% entre el alumnado.

Orientación vocacional. En el mes de octubre, la ENaCiF participó en el OrientaFest 2023, en el que se brinda información al estudiantado de los diferentes niveles educativos acerca de la oferta académica en la UNAM. Se realizó mediante una plataforma virtual, teniendo más de 130 visitas al micrositio dentro de la página www.enacif.unam.mx.

Salud física a través del deporte. Se realizaron las gestiones ante la Dirección General del Deporte Universitario para que la ENaCiF contara con un gimnasio al aire libre, dos mesas de ping pong, balones y red de voleibol, para realizar actividades deportivas y recreativas.

Actividades para la atención de la salud mental del estudiantado. El proyecto “Facilitación de procesos de transformación y cambio en jóvenes universitarios desde la perspectiva existencial humanista” o Proyecto Metanoia —de la FES Iztacala— ofreció apoyo a través de diversas actividades. Entre las actividades ofrecidas se encuentran dos talleres y tres grupos de reflexión.

INVESTIGACIÓN

Actualmente la ENaCiF está conformada por 18 académicos, de los cuales el 64% son mujeres y el 35% hombres. La edad promedio del personal académico es de 39 años aproximadamente y está distribuido de la siguiente forma: diez profesores de carrera,

siete técnicos académicos, y una Investigadora por México CONAHCyT. El equipo multidisciplinario está distribuido en las áreas de conocimiento de Derecho, Lingüística, Antropología, Odontología, Entomología, Dactiloscopia, Genética, Toxicología, Física y Enseñanza de la Ciencia Forense.

En la Unidad de Investigación contamos con laboratorios destinados a hacer investigación en Antropología y Odontología Forense, Toxicología y Química Forense, Genética y Biología Forense, y Entomología Forense; así como espacios destinados a la recolección de datos, registros y muestras para los proyectos que se desarrollan en la Unidad. Durante diez años estos espacios se han ido equipando gracias al fondeo de los proyectos de investigación que ahí se desarrollan.

En la Unidad de Investigación se cuenta con proyectos encaminados a desarrollar conocimiento que pueda incidir a corto o mediano plazo en la práctica pericial en México. Una de las principales necesidades en nuestro país ha llevado al desarrollo de proyectos en el área de identificación humana, como son: Morfometría geométrica craneofacial y bases de datos biométricas e innovación en identificación humana; Desarrollo de una herramienta interactiva para comparación forense de voz desde una perspectiva fonética; Análisis del genoma mitocondrial para la identificación forense en México; y Análisis científico-forense de estructuras estomatognáticas en registros 2D y 3D para identificación humana.

Por otra parte, existe la gran necesidad de caracterizar la entomofauna local que participa en la descomposición cadavérica, así como sus hábitos de alimentación y los factores que influyen en su desarrollo, es por eso que se cuenta con proyectos como: Diversidad y sistemática de familias necrócolas de Diptera de la faja volcánica trans-mexicana, y Desarrollo de métodos para corrección de la edad larval de *Megaselia scalaris* en presencia de sustancias de interés forense que afecten su desarrollo y crecimiento; este último es un proyecto multidisciplinario en donde colabora tanto el área de entomología como la de toxicología.

Asimismo, los académicos de la ENaCiF se han planteado propuestas para la mejora de la enseñanza en las distintas áreas de su especialidad, planteando proyectos que permiten fortalecer la enseñanza de la ciencia forense con el desarrollo de herramientas interactivas para apoyar la enseñanza del análisis comparativo de patrones morfológicos en dactiloscopia y odontología forense, actividades prácticas en escenarios forenses inmersivos, integración de la enseñanza de la metodología de la investigación científica y la estadística a través de proyectos de investigación de ciencia ciudadana y el diseño y desarrollo de protocolos experimentales para la incorporación del enfoque en sistemas de gestión de calidad en la enseñanza de ciencias químicas en la Licenciatura en Ciencia Forense.

Producción académica. En la Unidad de Investigación se desarrollan nueve proyectos vigentes en las áreas de toxicología, lingüística, ciencia y derecho, genética, educación, entomología, odontología y antropología; de ellos, siete cuentan con financiamiento DGAPA y uno de CONAHCyT. Asimismo, se publicaron 17 artículos en revistas indexadas internacionales con un factor de impacto promedio de 3.14 y cuatro capítulos de libro.

La Unidad contó durante el 2023 con 21 estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado registrados en proyectos de sus asesores académicos, así como una estancia posdoctoral. Se liberaron nueve servicios sociales y diez tesis de licenciatura concluyeron su respectivo trabajo.

Los académicos de la ENaCiF participaron en 24 conferencias magistrales, 30 ponencias en congresos y siete más en seminarios. Se destaca la participación en el XXII Coloquio Juan Comas y el I Congreso Metropolitano de Política Criminal: La Política Criminal en México a dos décadas de inicio del siglo XXI: saldos y retos.

Colecciones y centros de resguardo de elementos de interés forense. Los académicos adscritos a la Unidad de investigación, desde la conformación de la LCF iniciaron y continúan enriqueciendo el acervo de colecciones de elementos de interés forense. Estas colecciones permiten generar, validar o perfeccionar el avance del conocimiento científico de esta y otras áreas del conocimiento. La ENaCiF actualmente cuenta con el Corpus de Lengua Oral del Español de México (CLOE México), el Centro de Resguardo Osteológico, la Colección Odontológica, Colección de Huellas Dactilares y Colección de Artrópodos de Interés Forense (CAIF). Durante este año, se dio continuidad al incremento del acervo de estas colecciones que a continuación se describen:

- *Corpus de Lengua Oral del Español de México (CLOE México).* El objetivo del CLOE México es contar con un banco de voces que permita realizar investigación en el área de la fonética y acústica forense. Además, es un proyecto que se piensa a largo plazo para que el banco de voces esté en constante crecimiento. El corpus está constituido hasta el momento por 143 hablantes de distintos estados de la República Mexicana. En su mayoría (80%) son informantes originarios de la Ciudad de México.
- *Centro de Resguardo Osteológico.* Dentro del Laboratorio de Antropología y Odontología Forense (LAOF) se cuenta con una colección esquelética para fines de docencia. Está integrada por más de 2,500 elementos óseos que están distribuidos como osario u osteoteca.

Todos estos elementos óseos de personas no identificadas fueron registrados y documentados individualmente y se aplicaron en ellos técnicas de estimación de perfil biológico e individualizante, para su eventual identificación.

Durante el 2023, se realizaron procedimientos de restauración y conservación de algunos de sus elementos, así como modificaciones a la infraestructura para su mejor conservación.

- *Colección Odontológica.* En la ENaCiF se conforma y resguarda la primera Colección Odontológica del país, en colaboración con la Facultad de Odontología de la UNAM y sus clínicas de la División de Estudios de Posgrado e Investigación a través de las bases de colaboración firmadas en el año 2016. Se conforma por dos tipos de materiales:
 - » Muestras No biológicas. Se refiere a todos los registros 2D o 3D que forman parte de los expedientes odontológicos que son donados anónimamente; estos pueden ser fotografías, radiografías y ortopantomografías. Así como los 3D que son los modelos de yeso, modelos dentales digitales y las tomografías. Actualmente se cuenta con 200 registros, algunos de ellos con información de la misma persona pre y postratamiento de ortodoncia.
 - » Muestras Biológicas. Es el resguardo de órganos dentales que fueron extraídos y donados voluntariamente por medio de consentimiento informado. Dadas las condiciones de los dientes, se designan para uso en docencia y/o en investigación. Estos últimos también se integran en un Inventario Biológico de la Facultad de Medicina de la UNAM, en donde se documentan fotográficamente, se especifican datos de edad, sexo, lugar de origen y se lleva la trazabilidad para conocer a qué línea de investigación se asignó ese diente. De este grupo se tienen alrededor de 80 órganos dentales.

La Colección Odontológica ha permitido liberar alrededor de quince servicios sociales que apoyan para la organización; cabe destacar que dos generaciones consecutivamente han sido ganadoras del Premio Dr. Gustavo Baz Prada. Se han desarrollado y defendido favorablemente cinco tesis de las licenciaturas de Ciencia Forense y de Odontología. También se publicaron dos artículos, uno sobre estimación de edad y otro referente a la unicidad del patrón dental anterior.

- *Colección de Huellas Dactilares.* La Colección de Huellas Dactilares está conformada por registros digitales y físicos de dactilogramas de diez dedos por donante. Los registros digitales consisten en biométricos dactilares obtenidos mediante un escáner o sistema biométrico de tomas rodadas, es decir, de la extensión total de la huella. Por su parte, los registros físicos corresponden a cédulas decadactilares que concentran la impresión con tinta sobre papel de tomas rodadas (completas) en el anverso y tomas planas (de apoyo) en el reverso. Integrada por los diversos registros. La Colección consta de 156 donaciones equivalentes a un total de 4,680 dactilogramas.

- *Colección de Artrópodos de Interés Forense (CAIF)*. Es la única Colección de artrópodos del país dedicada a contener material de referencia por su utilidad en aplicaciones de tipo legal. Está destinada a apoyar el quehacer de la práctica en entomología forense, disciplina que coadyuva en la procuración de justicia en una variedad de circunstancias, pero primordialmente integra la ciencia de artrópodos con el sistema de justicia. La CAIF incluye especies de interés en aspectos medicolegales de productos almacenados y urbanos, también está destinada a incluir una representación de la diversidad de especies de órdenes de artrópodos que puedan tener una relevancia en todos los ámbitos de aplicación de la entomología forense. Al momento, la CAIF cuenta con 2,678 registros, pertenecientes a 214 especies de artrópodos de diferentes órdenes y clases.

Este año se logró renovar la Cédula de Registro de la Colección Científica o Museográfica para la “Colección de Artrópodos de Interés Forense” con clave GVS-CC-331-CDMX/22 ante SEMARNAT, integrando los nuevos registros provenientes de la colecta del 2023.

Aplicaciones web. Como parte del proyecto 1130 “Impulso de la investigación forense” de Cátedras CONAHCyT, se han desarrollado diversas aplicaciones web, las cuales tienen la finalidad de recolectar y visualizar información de diferentes áreas del quehacer forense que contribuyen tanto a la investigación aplicada, como a la formación de recursos humanos en temas particulares. Tal es el caso de la aplicación Faceland realizada para el área de antropología forense, la cual es una herramienta de extracción de puntos de referencia del rostro de individuos de sexo femenino de población mexicana, que extrae y exporta en formatos específicos las coordenadas de los puntos X y Y de áreas como los ojos, boca, nariz, etcétera de imágenes frontales (<https://forensic-science-unam.shinyapps.io/faceland/>). Además, se han implementado herramientas que presentan valores de referencia de colecciones o corpus como lo es RAVMex, la cual es una aplicación que brinda estadísticos y elementos gráficos de los datos contenidos en el Corpus de Lengua Oral del Español de México (https://forensic-science-unam.shinyapps.io/Cloe_spanish/).

Guías para la Valoración Judicial de la Prueba Pericial. Las Guías de Valoración Judicial para la Prueba Pericial son instrumentos de apoyo para los órganos jurisdiccionales en la valoración judicial de las distintas pruebas periciales. El proyecto busca fomentar las buenas prácticas en el quehacer pericial e incrementar el estándar técnico-científico en la elaboración de los dictámenes que se presentan dentro del proceso judicial.

Este proyecto es de suma importancia ya que es la primera ocasión en la que se emprende una tarea de estas dimensiones a nivel nacional y regional, y la academia puede incidir en los trabajos judiciales para apoyarles en la interpretación de la ciencia aplicada a la justicia.

Estas Guías son el resultado de la colaboración del Consejo de la Judicatura Federal a través de la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, la Coordinación General de Servicios Periciales de la Fiscalía General de la República, así como con la Oficina Internacional para el Desarrollo de Sistemas de Procuración de Justicia (OPDAT, por sus siglas en inglés) y el Programa Internacional para la Capacitación en la Investigación Criminal-México (ICITAP, por sus siglas en inglés), ambas instancias del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América.

Los expertos de las diversas áreas forenses de la LCF elaboraron las guías plasmando en dichos instrumentos la información más relevante desde el punto de vista técnico y científico de su área de conocimiento, después de realizar una revisión sistemática de los manuales, literatura técnica-científica y protocolos, tanto nacionales como internacionales, que versan sobre el tema. En estos grupos de trabajo participaron personas revisoras en materia jurídica, quienes de la mano de cada experta y experto trataron de tejer puentes de comunicación entre la ciencia y el derecho.

Estos documentos están disponibles en un microsítio del Consejo de la Judicatura Federal, en su versión digital y pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.cjf.gob.mx/PJD/guias/Default.aspx>

Difusión de las guías. Las guías fueron publicadas y presentadas en 2022 y, durante el 2023, se llevaron ante el Poder Judicial del estado de Tlaxcala (ocho de junio de 2023) y ante el Poder Judicial del estado de Chiapas (31 de agosto del 2023). De forma paralela, en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México se impartieron diversas conferencias sobre las áreas forenses que abordan las guías, como son: toxicología, genética, lofoscopia, medicina y psicología forenses.

El 24 de noviembre de 2023 se presentaron ante la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRI), la cual resolvió que, dada la importancia de las guías, se fomentara el trabajo conjunto para incrementar el estándar técnico-científico en la elaboración de dictámenes judiciales.

Se ha buscado seguir socializando las guías entre jueces federales y locales de todo el país, así como entre defensores de oficio, para fomentar su uso y generar cursos de capacitación especializados en cada una de las guías y procesos de seguimiento que nos permitan evaluar su utilidad. Para tal efecto, y derivado de los acercamientos que se han realizado entre la ENaCiF y la Escuela Federal de Formación Judicial, se diseñó el primer curso de Introducción a las Guías de Valoración Judicial para la Prueba Pericial, el cual se impartió del 15 de noviembre al 15 de diciembre del 2023, a través de la Plataforma de la Escuela Federal de Formación Judicial.

Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en la Unidad de Investigación. Durante el primer año de funcionamiento de la ENaCiF, se llevaron a cabo avances significativos en la implementación y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad en la Unidad de Investigación. Uno de los logros más destacados fue la actualización sustancial del sistema documental, que se enfocó en atender los nuevos aspectos organizacionales y administrativos, así como en mejorar la forma y estructura de los documentos. Es importante señalar que esta actualización es parcial, ya que diversas actividades están pendientes de la creación de órganos como el Consejo Técnico específico de la Escuela o la Comisión Local de Bioseguridad.

Un elemento clave de este proceso de mejora fue el trabajo conjunto de la responsable del sistema con los laboratorios de genética, entomología y toxicología. Mensualmente, se reunieron grupos de trabajo dedicados a la generación de la base documental para los portafolios de servicios de cada laboratorio. Esta colaboración permitió la estandarización de procedimientos y la promoción de buenas prácticas en todos los laboratorios.

Además, se organizó un curso de capacitación en gestión de calidad con una duración de 12 horas, dirigido a la comunidad de la entidad. Este curso contribuyó significativamente a sensibilizar al personal académico sobre la importancia de la calidad en el trabajo forense y proporcionó herramientas para su implementación efectiva.

Reconocimiento de la entidad ante el CONAHCyT. Durante el 2023 se trabajó en dar de alta a la ENaCiF como nueva entidad ante el CONAHCyT con el objetivo de migrar las adscripciones de las y los académicos de tiempo completo que cuentan con el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de la FM a la ENaCiF y con ello dar cumplimiento al reglamento del SNI que exige notificar oportunamente este tipo de cambios. Así mismo, se realizaron las gestiones administrativas necesarias para contar con la subclave del registro RENEYCYT y con un responsable administrativo para la entidad. Con ello se preparó el camino para poder someter proyectos a convocatorias de fondeo por parte del CONAHCYT y la recepción de los recursos directamente en la entidad. Una vez logrado el registro, se inició el trámite de traslado desde la Facultad de Medicina a la ENaCiF, de los proyectos vigentes.

Al SNI pertenecen 14 integrantes del personal académico, de los cuales 11 son profesores de tiempo completo (un candidato, ocho nivel I y dos nivel II), dos técnicos académicos (ambos con nivel I) y una cátedra CONAHCYT (candidato).

Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE). Dentro del PRIDE, el personal académico de la ENaCiF cuenta con 14 registros en el nivel C y uno en el nivel B.

Colaboración académica con la Universidad de Quebec en Tres Ríos. En junio de 2023, personal académico de la ENaCiF visitó al equipo de investigación en ciencia forense de la Universidad de Quebec en Tres Ríos, para explorar opciones de colaboración en investigación y formación de recursos humanos. Como resultado de la visita, se acordó la organización de un seminario conjunto para el intercambio de perspectivas sobre la ciencia forense, la organización de cursos de aprendizaje colaborativo internacional en línea (COIL) y la visita de una delegación de la UQTR a la ENaCiF a comienzos de 2024.

DIFUSIÓN

Revista Digital de Ciencia Forense. La *Revista Digital de Ciencia Forense* (ReCiF) atiende la necesidad de generar un espacio para la divulgación científica y educativa de trabajos de corte forense en la que el personal académico, de investigación y estudiantes, publiquen bajo una óptica de libre acceso.

La revista responde a las necesidades de divulgación, publicación científica y generación de contenidos educativos que son resultado de ese nuevo paradigma que es el científico forense y se contribuye de manera significativa a la construcción de la identidad de las y los científicos forenses, de la ENaCiF.

La ReCiF tiene cuatro propósitos: 1) desarrollar contenidos de carácter científico que permitan el acceso a temas especializados; 2) elaborar contenidos de carácter científico desarrollados por egresados o alumnos de carreras afines a la ciencia forense; 3) generar contenidos sobre las formas innovadoras que se han desarrollado en la Licenciatura para la enseñanza-aprendizaje de la ciencia forense, como un paradigma de formación profesional innovador, y 4) la difusión de la ciencia forense a la población en general.

La ReCiF ha tenido los siguientes logros:

- La creación de la plataforma que contiene a la ReCiF.
- Un padrón que actualmente cuenta con 240 revisores y autores nacionales e internacionales, de diversas líneas de conocimiento en la ciencia forense.
- La integración de equipos de trabajo interdisciplinarios, desde el comité editorial hasta los grupos de editores por área y dictaminadores.
- La actualización de los académicos y académicas que participaron en el proceso de creación de la revista y que se capacitan constantemente en temas de flujo editorial, diseño de materiales de divulgación, registro de contenidos digitales, entre otros.

- La elaboración de materiales didácticos a disposición de la comunidad universitaria a través de la Red Universitaria de Aprendizaje (la RUA) y que se encuentran de igual manera en la página de la Revista.
- La formación de recursos a través de la liberación de servicios sociales (dos estudiantes en el 2020, cuatro estudiantes en el 2021, cinco estudiantes en el 2022 y un estudiante de 2023 a la fecha), quienes participan activamente en la producción de la plataforma, el diseño editorial y la generación de recursos didácticos.
- La publicación de cuatro números y un número especial sobre entomología.
- En el año 2023 se publicaron 18 artículos, distribuidos en dos números y un número especial sobre entomología.

Actualmente, la ReCiF cuenta con una Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del nombre “Revista Digital de Ciencia Forense”, para el género de difusiones periódicas mediante red de cómputo, cuyo titular es la Universidad Nacional Autónoma de México, otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor el 31 de agosto de 2021. El pasado 10 de agosto de 2023, ante la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se activó el trámite de renovación de la Reserva de Derechos al uso exclusivo del título, obteniendo la constancia respectiva.

Con el objetivo a corto plazo de hacerla una revista arbitrada, el 28 de septiembre del 2023, se inició el trámite para la obtención del Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas (ISSN), el cual es un código numérico reconocido internacionalmente para la identificación de publicaciones periódicas de carácter científico, docente y/o de investigación. Dicho trámite se encuentra en revisión ante el INDAUTOR desde el cinco de octubre de 2023 y se espera su respuesta.

Programa de radio Mundo Forense. En colaboración con la Facultad de Derecho, se transmite el programa de radio *Mundo Forense* por IUS Canal Multimedia, que es un programa de divulgación de la ciencia aplicada en tribunales. El objetivo fundamental de este espacio es fortalecer la divulgación de la ciencia forense.

Durante el año 2023, el programa ha tenido 30 emisiones en que participaron 37 invitados de diversas universidades públicas y privadas, de nuestra comunidad, egresados y egresadas, personas dedicadas a la docencia y/o a la investigación, nacionales y extranjeras. Gracias a la tecnología, nuestras emisiones suman 12,768 reproducciones.

VI Congreso de Ciencias Forenses. Del 4 al 6 de octubre se celebró la sexta emisión del Congreso en Ciencias Forenses, que la ahora la ENaCiF organiza bianualmente; en esta ocasión el evento fue en modalidad híbrida con participantes presenciales y en línea. El objetivo del Congreso fue reunir expertos de distintas disciplinas que propor-

cionen un panorama completo, tanto del ámbito académico como del práctico, de las diferentes áreas que conforman la ciencia forense. La asistencia promedio fue de 266 participantes diarios, considerando ambas modalidades.

Se realizaron cinco cursos pre-congreso y durante el Congreso se presentaron cuatro conferencias magistrales, seis mesas con 25 ponentes donde participaron miembros de la Red Temática de Ciencias Forenses, la ENaCiF, otras dependencias de la UNAM y de distintas universidades nacionales y extranjeras, así como de instituciones gubernamentales y sociedad civil, para proporcionar una visión integral de la ciencia forense. Además del programa principal del Congreso, se presentaron 29 comunicaciones orales y 42 carteles, mismos que mostraron los diferentes enfoques en la investigación académica en el contexto forense en nuestro país.

Seminario de la Unidad de Investigación. El Seminario de la Unidad de Investigación se celebra mensualmente y reúne a los profesores y académicos de tiempo completo, así como a sus alumnos que se encuentran elaborando tesis, en servicio social o en estancias de investigación. En 2023 contó con la participación de nueve de sus académicos, quienes compartieron los avances en sus proyectos de investigación en este espacio colaborativo que fomenta la interacción de las diferentes áreas de la ENaCiF.

Seminario sobre Violencia, Justicia Transicional y Cultura de Paz. Este Seminario se celebra anualmente durante la primavera. Su propósito es establecer un espacio de reflexión para las y los científicos, investigadores, docentes y alumnos de diferente formación, cuyo interés sea converger en temas relacionados con los contextos de violencia, los desafíos de la justicia transicional y los objetivos de la educación a partir de la cultura de paz a nivel nacional e internacional.

Este año se retomó la importancia de analizar la justicia transicional en los casos de delitos o violaciones a derechos humanos, como proceso y mecanismo que permite transitar hacia realidades sociales menos violentas, garantizando el acceso a la justicia, la verdad y la memoria histórica, la reparación integral a las víctimas y las garantías de no repetición.

Se realizó del 5 al 8 de junio de 2023, dividido en cuatro sesiones, de hora y media cada una, en el Aula Magna de la ENaCiF y adicionalmente fue transmitida por la plataforma Zoom, Campus Virtual UNAM con 76 asistentes en total.

Seminario de Bioética, Ciencia Forense y Género. Este Seminario se ha celebrado cada año desde la creación de la LCF. Su objetivo ha sido acercar al alumnado a las reflexiones bioéticas y de género, como parte de su formación profesional. En el año 2023, el Seminario tuvo como eje temático “Los Derechos humanos en las ciencias forenses”, celebrado el 9 de noviembre.

El Seminario contó con una mayor participación de mujeres. Los perfiles de los asistentes se distribuyeron entre estudiantes, personal académico, personas dedicadas a la investigación y público en general; el evento contó con 73 asistentes.

1er Simposio Internacional de Avances en Genética y Genómica Forense. El laboratorio de genética forense de la ENACiF organizó este Simposio de forma virtual, el cual se llevó a cabo el 19 y 20 de junio del 2023. En este evento participaron expertos reconocidos del área de genética forense, tanto nacionales como de diversos países. Este evento contó con un total de diez ponentes y 66 asistentes. Su objetivo fue capacitar a peritos, estudiantes y personal relacionado con el área de genética forense.

VINCULACIÓN

Convenios. La ENaCiF ha celebrado durante el año que se reporta, cuatro convenios de colaboración y dos bases de colaboración.

Visitas guiadas. Las visitas guiadas brindan apoyo de orientación vocacional a estudiantes de bachillerato en la elección de su futuro escolar y profesional. Además de tener la visita de estudiantes de diferentes universidades públicas y privadas del país, se llevaron a cabo 15 visitas guiadas con más de 300 asistentes, de éstas nueve fueron del Programa Jóvenes hacia la Investigación y seis para público en general.

Grupo de Bibliotecas de la Salud. La Licenciatura en Ciencia Forense, anteriormente adscrita a la Facultad de Medicina de la UNAM, formaba parte de la Comisión de Bibliotecas de dicha dependencia universitaria. Con la reciente creación de la ENaCiF, se ha llevado a cabo la integración al Grupo de Bibliotecas de la Salud.

La inclusión de la ENaCiF en este grupo proporciona a la comunidad el acceso a recursos de las bibliotecas con las que se han mantenido acuerdos, así como acceso remoto a recursos bibliográficos y bases de datos alojadas en internet. Al formar parte de este grupo, se han obtenido beneficios significativos en las negociaciones con proveedores. Esto facilita del acceso a recursos electrónicos de interés común y optimiza el presupuesto destinado a este fin.

Adicionalmente, esta integración fortalece la comunicación entre bibliotecas afines, fomenta el intercambio de experiencias en temas relacionados y estimula la colaboración en actividades académicas que beneficien a todas las bibliotecas involucradas. En este sentido, ya se participó en una sesión de este grupo en el año 2023, consolidando así la presencia y contribución de la ENaCiF.

Participación en la Convocatoria 2023 del Consejo Asesor de Tecnologías de Información y Cómputo (CATIC). Dentro de las responsabilidades del CATIC de la Secreta-

ría de Desarrollo Institucional, se destaca la labor de impulsar la actualización de los recursos informáticos en la Universidad, abarcando aspectos como hardware, software y laboratorios de cómputo, entre otros. En este contexto, durante el año 2023, el Consejo publicó la Convocatoria 2023 para la asignación de equipos de cómputo, haciendo uso de los recursos provenientes de la partida 514 de la UNAM. Como resultado de esta convocatoria, logramos adquirir 15 equipos de cómputo de mediana gama, con un valor estimado de 400 mil pesos, que fueron instalados en el Centro de Documentación Digital de la ENaCiF.

Estos nuevos equipos desempeñarán un papel crucial al permitir que nuestros estudiantes lleven a cabo sus actividades complementarias de asignaturas o extracurriculares de manera óptima. Esto será más significativo, cuando estos espacios se utilicen en el proceso de selección de estudiantes de primer semestre en la LCF, en la Evaluación de Casos Forenses Objetiva Estructurada (ECOE) y el Examen General de Competencias Forenses, que es una de las modalidades para la titulación en la LCF. Además, estas adquisiciones contribuirán a mantener un margen viable de equipos disponibles para cubrir las necesidades administrativas de la ENaCiF. La inversión en esta actualización fortalece significativamente nuestro entorno tecnológico, mejorando la calidad y eficiencia de las operaciones tanto académicas como administrativas en nuestra institución.

Representación ante diferentes instancias académicas y administrativas. Como nueva entidad académica, la ENaCiF tiene hoy día representación ante diversos órganos universitarios de naturaleza administrativa y/o académica, mismos que a continuación se enuncian: Consejo Universitario, Consejo Académico de Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud, Consejo Académico de Área de las Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías, Consejo Académico de Área de las Ciencias Sociales, Consejo Académico de Área de las Ciencias Humanidades y de las Artes, Colegio del Subsistema Jurídico, Red Universitaria de Formación Docente, Comité de Seguimiento COVID-19, Colegio de Responsables de Atención a la Comunidad Estudiantil, Consejo de Evaluación Educativa.

Agenda 2023 (cobertura de reuniones de trabajo). La estrecha relación que tiene la ENaCiF con diversas instituciones educativas, fiscalías, defensorías, institutos, facultades y organismos internacionales es fundamental y de suma importancia para generar lazos que permitan un trabajo colaborativo, multi, inter y transdisciplinario.

Durante el año 2023 se generó una agenda de trabajo que permitió establecer vínculos para el desarrollo de proyectos de investigación, la incorporación de diversas ramas forenses, así como la generación de diversos convenios en pro de nuestra comunidad. Durante el año que se reporta, se llevaron a cabo 12 reuniones.

Cobertura mediática de la participación del alumnado egresado y estudiantes en eventos de difusión y actividades académicas. Nuestras egresadas y egresados, así como nuestros alumnos han participado en diversos medios de comunicación compartiendo su visión y experiencia de la aplicación de la ciencia forense, resaltando la multidisciplinariedad en la solución de problemas, por lo que fueron cubiertas seis actividades de difusión.

Comunidad digital. En este año, la comunidad digital cuenta con 40,340 integrantes distribuidos en Facebook con 34 mil seguidores; X con 5,263 seguidores, 748 suscriptores en YouTube y en Instagram se han incorporado 329 seguidores.

EDUCACIÓN CONTINUA

Red de Educación Continua de la UNAM (REDEC). En abril de 2023 la ENaCiF se incorporó a la REDEC con el objetivo de brindar una oferta educativa diseñada, organizada, sistematizada y programada que complemente la formación curricular y permita profundizar o ampliar los conocimientos en el área de la ciencia forense.

Género y ciencias forenses. La ENaCiF se propuso intensificar la promoción de los derechos de las mujeres y otras identidades de género, en sus diferentes ámbitos, sobre todo en sus actividades académicas y sus labores de difusión. Promover, defender y respetar la perspectiva de género en el desempeño forense y en la vida cotidiana académica de esta Escuela es hoy día una meta constante.

Así, durante 2023, aparte de haber insertado la perspectiva de género (PEG) en el proyecto del nuevo plan de estudios en proceso de revisión, se han organizado 10 actividades académicas y de difusión.

PROTECCIÓN CIVIL

En el mes de junio la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU) impartió en las instalaciones de la ENaCiF el Curso Ejercicios y simulacros, dirigido al personal académico y funcionariado, con el fin dar a conocer los protocolos de actuación en caso de sismo e incendio.

Aunado a ello, en el mes de septiembre se llevó a cabo el 2º Simulacro Nacional, en el que la comunidad de la ENaCiF participó activamente.

